



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR: SADM/08/2022

ASUNTO: PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

**A LA PERSONA TITULAR DE LAS SECRETARÍAS,  
COORDINACIONES, DIRECCIONES DE FACULTADES,  
ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECCIONES  
GENERALES, SECRETARÍAS ADMINISTRATIVAS,  
JEFATURAS DE UNIDAD Y DELEGACIONES  
ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM**

**P R E S E N T E S**

Me permito hacer de su conocimiento que para llevar a cabo las actividades del Programa de Mantenimiento Institucional del período verano 2022, se pondrá a su disposición el Sistema mediante el cual las entidades y dependencias universitarias deberán informarse sobre los recursos asignados; posteriormente deberán reportar los códigos programáticos en los que recibirán los recursos, enviar las cotizaciones de los trabajos a realizar, así como autorizar la ejecución del programa y, finalmente, informar sobre el resultado de los trabajos realizados.

Por lo anterior, a partir del próximo 30 de mayo de 2022, deberán acceder al sistema, a través de la dirección electrónica de la Secretaría Administrativa ([www.sa.unam.mx](http://www.sa.unam.mx)), opción "Programa de Mantenimiento Institucional 2022", debiendo autenticarse con su clave y contraseña del Gestor de Identidades que les fueron otorgadas a los secretarios administrativos, jefes de unidad administrativa y personal autorizado.

La autorización de la ejecución del programa, únicamente podrán otorgarla los titulares o responsables de éste, mediante su Firma Electrónica; para cualquier duda relativa a la operación del sistema podrán comunicarse al teléfono 55 5622-6085.

**A T E N T A M E N T E**

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

**CD. UNIVERSITARIA, CD.MX., 24 DE MAYO DE 2022**

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA UNAM**

**DR. LUIS AGUSTÍN ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA**

